



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº:

266/92

SALTA, 06 de Mayo de 1.992.-
Expediente Nº 12.059/92.-

VISTO:

La Resolución Interna Nro. 226/92 por la cual se convocan los Tribunales Examinadores de Mesas Especiales, para las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por diversos motivos fue necesario modificar los Tribunales Examinadores;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por modificado los siguientes Tribunales Examinadores de Mesas Especiales, los que se constituyeron de acuerdo al siguiente detalle, / quedando en consecuencia modificado, en las partes pertinentes, el artículo / 1ro. de la Resolución Nro. 226/92:

CARRERA DE NUTRICION

MATERIA	FECHA	HORA	AULA	TRIBUNAL EXAMINADOR
CIENCIA Y TEC. DE LOS ALIM.	27/4/92	15:00	Lab.Diet.	Ing. MORON JIMENEZ, JOAQUINA Lic. RAMON, ADRIANA Lic. HERRERA DE Z., SUSANA

...///



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

266/92

CARRERA DE ENFERMERIA

MATERIA	FECHA	HORA	AULA	TRIBUNAL EXAMINADOR
ENF. GINEC. Y OBSTETRICA	30/4/92	15:00	Box 5	Enf. RAMOS, ALCIRA MARTA Enf. ALARCON APARICIO, ANGELICA Enf. BAZAN VARGAS, MERCEDES

ARTICULO 2º.- Tener por postergada la siguiente mesa Examinadora de Mesas Especiales, la que se constituyó en el día de la fecha y se integró como a continuación se detalla:

CARRERA DE ENFERMERIA

EPIDEMIOLOGIA	29/4/92	18:00	Box 7	Dr. BOETSCH, PABLO Lic. WACSMAN DE E., RAQUEL Dr. ADAMO, JOSE OSCAR
---------------	---------	-------	-------	---------------------------------------------------------------------------

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj
 ATM
 APA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEPHONE
 SECRETARIA



Lic. MONICA CONCEIRO DE CADENA
 DECANO